

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO II

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 1903

NÚMERO 481

E. PAGÉS Y Cía.

(ANTES PAGÉS HERMANOS SUCESOSES)

Han trasladado su Almacén a la casa que fué de Troyo, ofrecen sus servicios en el nuevo local. El surtido de abarrotes es completo, y los precios bajísimos.

Manuel Collado
Pedro Alvarado
Manuel Alvarado h.
PASANTES DE ABOGADO

Ofrecen defender gratuitamente a las personas pobres.
DESPACHO: de 12 m. a 4 p. m. Frente a las oficinas Judiciales.—
Antiguo Liceo de Costa Rica. Set. 4. 1m.

Cacao "Río Hondo"

Se vende al por mayor y menor en la casa n° 248 Calle Central Norte. Dic. 16. 15 v.

FIESTAS CIVICAS!

Con motivo de la proximidad de las FIESTAS CIVICAS, están haciendo los preparativos del caso, a fin de competir con cualquiera otro, los dos establecimientos más populares y mejor servidos de la ciudad, que son: "EL AGUILA DE ORO" Y "LA PULPERIA DEL CARMEN"

Se ofrece un surtido nuevo en toda clase de mercaderías, tanto en licores como en abarrotes. Especialidad en el sabroso vino de mesa, completamente puro, DOMAINE DE CATOY, y en los ricos COCKTAILS nacionales al alcance de todos los bolsillos.

LA MODA

Ha recibido sombreros de paja alones, especiales para la temporada de verano.—BENGOCHEA É HIJO.—Dic. 20.-15 v.

La Cervecería Nacional

"El Aguila"

Recientemente instalada ofrece sus cervezas y aguas gaseosas elaboradas por los procedimientos más modernos y bajo la dirección de un cervecero experto y de profesión.
Se garantiza que las cervezas son fabricadas EXCLUSIVAMENTE de Malta y Lúpulo DE LAS MEJORES CLASES, sin ninguna adulteración. Dirigir las órdenes a J. CASTRO & C^o. Dic. 9.

"LA JOSEFINA"

— FABRICA DE VELAS —

Situada detrás del Molino Victoria. Velas corrientes de 14 y 16 onzas. De todo tamaño. Velas superiores de 16 onzas. Especiales para climas cálidos. Fabricación especial para USO DE MINAS. Nov. 14 3me

Costa Rica Railway Comp.

Como parece haber habido mala interpretación del significado del aviso publicado recientemente, anunciando la intención de esta Compañía con respecto al pago del derecho del muellaje, se avisa al público que ese aviso queda cancelado y substituido por el siguiente:

Para evitar demoras en el despacho de exportaciones, esta Compañía ha dispuesto pagar directamente al Gobierno, por cuenta de los embarcadores, el derecho de muellaje sobre café y cueros que se despachen bajo conocimiento directo y agregar esta suma al flete de Ferrocarril que se cobrará en el punto de destino.

Este arreglo rige desde el 1° de Octubre. R. E. BROUNGER, Administrador General.—San José, 1° de Diciembre de 1903.—10 v. alt.

Fonda de Poás

En este cómodo establecimiento abierto recientemente, en San Pedro de Poás, encontrará el "tourista" que visite el volcán, todo el confort que puede desearse en un paseo. Este año, pues, no se dejará de hacer el paseo al volcán por falta de fonda en Poás, avisando oportunamente se alistarán camas, suculentos almuerzos y apetitosas comidas. Hay caballeriza.—TIMOLEON Ma. GALINDO.—Dic. 23. 15 v.

El Noticiero

DIRECTOR,

Leonidas Briceño

REDACTORES,

Leonidas Briceño, Segundo Ispizúa
Modesto Martínez

ADMINISTRADOR,

Abraham Madrigal J.

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
25 varas al Este de la Oficina Telegráfica.

Avenida 5ª, Oeste

Teléfono N° 26

Diputación

Un grupo importante de electores de la provincia de San José nos han rogado publicar la siguiente candidatura para las próximas elecciones de diputados. EL NOTICIERO se complace en someterla al criterio de los señores que componen la asamblea electoral.

He aquí la lista por orden alfabético de apellido:

PROPIETARIOS

Licenciado don Elías Castro Ureña
" Gregorio Martín
" Gerardo Matamoros
" Alberto Pacheco
" Pedro Pérez Zeledón
" Vidal Quirós
" Federico Tinoco
" Tobías Zúñiga Montúfar

SUPLENTE

Don Jaime Carranza Pinto
" Manuel Carrillo
Licenciado " Luis M. Castro
" Gordiano Fernández

Oficial

Se aprueba el contrato celebrado entre la Municipalidad de este cantón central y la Empresa del Mercado de San José al cual pone término a sus diferencias.

—A don Juan V. Murillo se le acepta la renuncia que ha puesto de Jefe Político del cantón de San Mateo y en su lugar se nombra a don Gonzalo Figueroa.

—Se concede a don Wenceslao de la Guardia licencia hasta el último de enero entrante, para separarse del puesto de Gobernador de la Comarca de Limón y se recargan esas funciones en el Secretario don Federico Gólcher.

—Se acepta la renuncia que del puesto de escribiente de la Agencia Primera Principal de Policía ha presentado don Luis Pérez y en su reemplazo se nombra a don Bernardo Camacho Muñoz.

—Declárase sin lugar una solicitud de José Salazar Bardeci, comerciante y vecino de Siquirres, en la cual pedía que se revocara un acuerdo de la Municipalidad de Limón en que dispuso sacar a remate un nuevo puesto para la venta de licores del país.

—Don Gonzalo Figueroa prestó su juramento ante el Ministro señor Venegas.

Reportaje con don Pedro Joaquín Chamorro

Lo del hallazgo de armas y municiones en Nicaragua

"La República," edición del 24 de diciembre, publica un telegrama del ministro Adolfo Altamirano para su colega don Julián Iriás, en el que noticia el hallazgo de armas y municiones de guerra, una imprenta y varios documentos de los revolucionarios nicaragüenses. Dice que todo ello fue encontrado en casa de doña Dominga Bolaños viuda de Zelaya (tía política de Santos Zelaya). Agrega Altamirano que comunica tal noticia para que en Costa Rica "se penetren una vez más del tenaz espíritu de oposición de los conservadores nicaragüenses."

El mismo telegrama dice que fueron presos en la casa aquella, los señores don Pedro José, don Filadelfo y don Víctor Manuel Chamorro, jovencito de catorce a quince años, hermanos los dos primeros y sobrino este último, de un estimable caballero residente en Puntarenas, don Pedro Joaquín Chamorro, a cuyo domicilio me trasladé tan luego hube leído el telegrama a que me vengo refiriendo.

He aquí escrita mi entrevista con el señor Chamorro, la conversación que con él tuve, mi diálogo, con él; la interlocución ó sea el "reportaje," como se dice en jerga ó jerigonza periodística:

—¿Leyó usted el telegrama de Altamirano para Iriás?

—Sí, acabo de leerlo, ¡qué cosa tan nueva la que quiere hacer saber Altamirano! que los conservadores hacen tenaz oposición a Zelaya, y todo eso. Concretándome a mi familia, advierto que jamás lo hemos negado, pues lo tenemos a mucha honra, y esta actitud nos la

justifican todos, hasta los amigos íntimos de Zelaya, cuyos nombres callo por la seguridad de ellos. Zelaya no es ya nuestro adversario político, sino un enemigo personal. Es iniqua lo que tiene con nosotros; ellos, los liberales, así lo reconocen.

Nos ha ultrajado en muchas formas, hasta el extremo de que uno de mis hermanos ha estado año y medio preso en la Penitenciaría y además encadenado. Nos ha saqueado los almacenes de Granada y Managua en varias ocasiones, y nos ha quitado también, y en dinero efectivo, gruesas y abrumadoras sumas. La última contribución, el último zarpazo, fue de cincuenta mil pesos, no obstante de que mis hermanos Salvador y Pedro José tenían año y cuatro meses de estar presos y encadenados.

Bien sabía Zelaya que nosotros no podíamos hacer ese nuevo desembolso. Entonces cayó sobre nuestra finca de cacao "Las Mercedes", valuada en veinte mil libras esterlinas, la misma que a mis padres confiscó el filibustero Walker.

—Esa finca, lo último que nos quedaba, era lo que deseaba arrebatarnos Zelaya. Así lo hizo, y sigue en poder suyo; no nos la devolvió aún a pesar del decreto de amnistía del once de Julio.

En el mismo caso que nosotros se hallan muchos conservadores nicaragüenses a quienes Zelaya les ha quitado hasta lo indispensable para el ordinario sustento. Más aún, reducidos a la miseria, los ahorra en los calabozos de la Penitenciaría. Tanta injusticia, tanta saña, tanta iniquidad clama al cielo. ¡Qué mucho, pues, que los conservadores nicaragüenses hagan oposición tenaz a la turba de salteadores que desde 1893 se organizó bajo el nombre de "Gobierno de Nicaragua"!

Si esto no sucediera, si los conservadores se dejaran robar, apalea y encadenar; si ante tanta maldad se cruzaran de brazos, hombres degenerados serían, parias ó ilotas, y no ciudadanos de una república cristiana. Registraron su casa a la suegra de mi hermano y mía y encontraron quince rifles y unos cartuchos. ¡Y qué significa esto sino lo más natural, lo más justo: que la buena sociedad nicaragüense quiere libertarse de quienes la están vejando hace ya diez años?

No solamente las casas debe registrar Zelaya: que registre también las conciencias de sus amigos y ahí encontrará muchos de los elementos que han de voltearlo patas arriba: la consideración por sus compatriotas vejados hasta en el pudor, y la repulsión que les inspira la tremenda responsabilidad moral de la que, y desde su fuero interno, ya están detestando aunque no se atrevan a decirselo.

—Rendí las gracias al señor Chamorro a nombre de EL NOTICIERO, cuya activa información es el pasto de la curiosidad y también el mayor interés de sus numerosísimos lectores y me retiré a recordar punto por punto lo que acababa de oír.—OTONIEL RUZARDO.

La fiesta del Arbol de Navidad en Heredia

Por primera vez en la ciudad de las flores tuvo lugar el veinticuatro del corriente la fiesta del Arbol de Navidad.

Una señora bastante respetable que goza de mucha estimación en la sociedad herediense, consiguió del Supremo Gobierno la suma de ₡ 500 para dedicarlos a la compra de juguetes y distribuirlos entre los alumnos de las escuelas.

No es posible dejar en el silencio el nombre de esa distinguida señora que además de estar animada de un espíritu progresista tiene en su pecho un corazón generoso. Nos referimos a doña Rosa Zamora v. de Ortiz que si le herimos su modestia, no dudamos que nos dispensará. Es el caso que setecientos niños en cuyos semblantes se veía reflejada la alegría, por aclamación general nos suplicaban que dedicáramos unas líneas a la apreciable señora y a todos aquellos que habían tomado parte en la simpática fiesta.

Nada de nuevo le decimos a doña Rosa. Bien conocida es de los heredianos por sus revelantes virtudes. Aparejado al recuerdo de su nombre se nos vienen a la memoria las muchas bondades que Heredia ha recibido de su mano.

Hoy, toda la niñez que se levanta, los hombres del mañana, llevan impreso en su corazón el nombre de quien supo estimarlos y agasajarlos en la edad de las ilusiones.

La Junta de Educación formada por los señores don J. Crisanto Badilla, Lic. don Alfredo González y don Ismael Quesada, hizo de roche de todas sus energías y contando apenas con el limitado tiempo de dos días pudo llevar a cabo con feliz éxito el fin que se proponía. A las cuatro de la tarde se daban cita todos los heredianos para presenciar aquel regocijo infantil que por primera vez se iba a experimentar en nuestra ciudad. Todo Heredia se ballaba reunido en aquellos momentos en el edificio de la escuela de varones.

Urucas, guirnaldas, farolillos y banderillas relucían en los corredores del edificio ofreciendo un espectáculo precioso. El árbol colocado en el centro del patio de la escuela estaba ar-

El templo se adornado é iluminado por completo.

A las siete de la tarde iban entrando en formación todos los alumnos de las escuelas. Daba gusto contemplar los semblantes de aquellos inocentes cuando vieron los juguetes. Un continuo cachicheo empezó allí. Todos apelaban á su suerte para apear el mejor de los juguetes.

Dióse principio al acto con el canto del Himno Nacional por setecientas voces acompañadas de nuestra banda militar.

Acto continuo el Licenciado don Alfredo González en nombre de la Junta de Educación, pronunció un sentido discurso alusivo al acto, discurso que mereció el aplauso general. El Dr. don Benjamín de Céspedes, hombre entusiasta por todo aquello que se relaciona con la enseñanza dedicó unas frases de cariño á los niños de la escuela. Fué bastante aplaudido.

A las siete de la noche se procedió al reparto de los juguetes. Era tal la manifestación de alegría de los chagalines que apagaban por completo los acordes de la música de banda. Cada uno puso en acción su juguete al rededor del árbol.

Poco tiempo después salía la concurrencia del edificio hecha del mayor entusiasmo. Ojalá que no sea la primera y última vez que se verifique en Heredia una fiesta de esa índole. Técnos ahora consignar nuestros agradecimientos al señor Presidente de la República por su valioso obsequio y nuestra calurosa felicitación á la Junta de Educación, á los señores Comandantes de Plaza y de Policía, al doctor don Benjamín de Céspedes, don Manuel Benavides, don Luis Felipe y Ernesto González, á los directores y maestros de las escuelas, por haber tomado parte en la simpática fiesta que alcanzó un éxito tan brillante.—UN OBSERVADOR.

Nochebuena en Cartago

La hermosa y encantadora fiesta de Navidad, fiesta que el cristianismo entero conmemora con extraordinario regocijo, fué celebrada en la Iglesia de San Francisco con toda la solemnidad y naturalidad posibles. Pues, los infatigables Padres Capuchinos, despliegan cada año mayor entusiasmo y esmero en festejar dignamente al pobrecillo Infante de Belén.

Las melodiosas canciones que se estrenaron en el rosario gustaron en sumo grado; no podía esperarse menos del competente profesor don Gustavo Campos, quien se hallaba al frente de la dirección del coro.

Desde las diez de la noche inmensa concurrencia invadía las espaciosas naves del templo, la sacristía y el jardín en cuyos ángulos había cuatro preciosos altares los cuales se rivalizaban entre sí. Como á las once salió procesionalmente la linda imagen del Niño Dios acompañada de las tonadas, de la zampoña pastoril. Acto continuo, dió principio la misa en medio de las alegres notas del órgano y de la abundante y tradicional pólvora. Concluida que fué se nos dió á adorar la efigie del Divino Infante y se nos obsequió con una estampita recuerdo de "Noche Buena." Por tanto felicitamos de todas las maneras á los Reverendos Padres y al párroco, á los devotos mantenedores.

Dichosa Cartago, si, dichosa la vieja metrópoli que encierra en su seno á esos humildes hijos de Ais y verdaderos apóstoles del evangelio.—VINICIO.

AVANCE

al número 481

de "El Noticiero"

RECONOCIMIENTO

DE LA NUEVA REPUBLICA DE PANAMA

— POR COSTA RICA —

Hoy reconoció el Gobierno del Licenciado don Ascensión Esquivel, la nueva República de Panamá.

Con ello el Supremo Poder Ejecutivo se hace fiel intérprete de los sentimientos de la gran mayoría de los costarricenses.

¡ Viva la República de Panamá !!

San José, 29 de Diciembre de 1903

LABORACION

Tranvía de San José

XI

Nuestros escritos tienen por objeto demostrar: Primero, que la muy ilustre Municipalidad del cantón de San José, sojuzgada sin duda por la presencia de los representantes del Tranvía, en el angusto recinto de sus sesiones, resolvió inopinadamente una solicitud que de hecho ha elevado, la carrera, entre la Estación y la Cárcel de esta ciudad, para los que no comieren pasajes por mayor, en un 50 por ciento de su legítimo precio; Segundo, que tal condonancia, en contra de los intereses de este vecindario, no ha podido llevarse á efecto, hubiérase ó no vetado el acuerdo por el Gobernador, sin que el Gobierno haya sancionado el cambio de tarifa; y Tercero, que la compañía del Tranvía en el cumplimiento de su contrato y especialmente en materia de tarifa ha hecho su oferta voluntaria, ha estado á rienda suelta, ha vivido como moro sin señor sin que la autoridad le haya dicho ¡alto!

Y el buen tico del recinto de la ciudad, callado, calladito, confiado en que había gente en la casa, no había dicho esta boca es mía; pero resulta que ya le dan el pleito por perdido, y quiere apersonarse, de veras para defender sus derechos; y témanse, señores, por aquello de que "del agua mansa nos libre Dios." Y para que la defensa de sus derechos (los

del tico) vaya al purto, elimi emos, por estar ya probadas, las dos primeras cuestiones.

Esto es: Que la Municipalidad, aun sin sospechar la red que se le tendía al vecindario, procedió con verdadera festinación y contra toda regla de prudencia administrativa, al resolver de plano la solicitud de la compañía del Tranvía.

A esto nos contesta "El Día" en su edición de 25 del corriente que "la Municipalidad no ha representado sino un papel meramente pasivo, pues la compañía pudo perfectamente en uso de sus derechos "notificar" á la corporación el cambio de tarifa.

Este punto de vista de la participación Municipal, en la elevación de la tarifa del Tranvía, es insostenible.

Si era derecho de la compañía encarecer el precio de la carrera á la calle 16, ¿por qué pidió autorización de hacerlo á la Municipalidad?

La Compañía, según lo debe haber pensado su abogado, no las tiene todas consigo en materia de tarifa, de modo que para hacer el nuevo ensayo, no considerando á su cliente con derecho á alzarla, tuvo, por fuerza, que aconsejarle ocurrir al representante de la parte que había de salir perjudicada.

Esta es la verdad y sobre el punto volveremos más adelante.

La otra cuestión que también eliminamos es la de que "si todos los contratos relacionados con esa empresa (que han visto la luz pública) no se ejecutaron, mientras el Gobierno no los aprobó, no hay razón para que éntre en vigor una autorización de la Municipalidad que ha dado lugar á estorsionar al público, si la autoridad superior no sanciona previamente tal estorsión (que no la sancionará, por cierto).

De suerte que no queda más por discutir que la tercera cuestión—que la Compañía del Tranvía, en el cumplimiento de su contrato, y especialmente, en materia de tarifa, ha hecho su oferta voluntaria, sin que hasta ahora la autoridad haya ejercido el poder que la ley le confiere.

El campo es vasto; lo exploraremos en algunas direcciones, en la confianza de que la Municipalidad de 1904 ha de ordenar al Procurador respectivo, el establecimiento de la demanda del caso, para que cese la interpretación que á los contratos ha dado el Tranvía, á juzgar por la defensa que del proceder de la Empresa hace "El Día" en su número ya citado.

Se conoce que el que en ese diario ha escrito está influido no por el abogado de la Municipalidad, sino de la Compañía del Tranvía, pues para explicar un abuso (si efectivamente lo hay, dice el escritor) hace concesiones que jamás admitirán los representantes de aquella Corporación.

La concesión, á todas luces inadmisible, que hace "El Día" es la de que la tarifa del tranvía está definida, no por los dos contratos, de 1896 y 1900, que refunden los hechos y obligaciones de la Empresa, sino por uno exclusivamente; por el de 14 de julio de 1900, que facultó á la Empresa para cobrar 15 centavos por pasaje de cualquier carrera, entre la Estación y el Hipódromo.

Si fuera dable hacer caso omiso del contrato de 1896, estaría bien la concesión que "El Día" hace á la Empresa; pero este contrato y el de 1900 forman uno solo; de suerte que hay que estudiar sus disposiciones para explicar las unas por las otras.

Y aquí entra el error, verdaderamente imperdonable, de "El Día," al afirmar que el pasaje de 5 centavos oro—10 céntimos—de la Estación á la boca de La Sabana, fué reformado por el contrato de 14 de julio de 1900, que autoriza á la Empresa para cobrar 15 centavos, por cualquier carrera entre la Estación y la bocacalle de Escasú.

La estipulación del artículo 7º de este último convenio dice:

"Este contrato se considera como ADICIONAL al primitivo....."

Y semejante declaración de las partes contratantes es la clave más segura para la interpretación de las cláusulas de aquellos contratos relacionados con las tarifas.

Si expresamente han dicho los contratos que el segundo contrato es ADICIONAL del primero, y si al fijar en él un aumento de tarifa, no se declara expresamente modificada la anterior, en la carrera que entonces regía, ¿por qué ha de suponerse, siquiera, que el contrato, que las partes han convenido, en cláusula determinada, llamar adicional, reforma el anterior?

No; esto, en buena ley, es inadmisible.

Un contrato adicional, es como si dijéramos, una añadidura al contrato principal; de manera que éste queda intacto en cuanto expresamente no se modifica, y si ocurren dudas, se interpretan las cláusulas del uno por las del otro.

No cabe, pues, otra interpretación que la que defendemos.

1º—La tarifa del Tranvía entre la Estación y la boca de la Sabana, según el contrato de 1896, es de cinco centavos oro—10 centavos y pico; y 2º—Para que haya derecho á cobrar 15 centavos, de acuerdo con el contrato adicional de 1900, es necesario que el término de la carrera sea la boca-calle de Escasú, ó puntos intermedios entre esta y la boca de la Sabana.

Cobrar, pues, 15 céntimos dentro de la ciudad, ó hasta ese último término es abuso, lo repetimos, que no debe tolerar la autoridad. Debe poner término á él ordenando al Representante municipal incoar la demanda del caso. 28-XII 03. XX.

Cablegramas

Recibidos á las 5 ½ p. m.

CONFLICTO RUSO-JAPONÉS

Preparativos en China

San Petersburgo 28.—El gobierno ruso está vigilando con interés la extraordinaria actividad de parte de la autoridad militar china que está haciendo grandes preparativos bélicos bajo la dirección de oficiales japoneses. Son

tan serios estos preparativos que ya forman importante factor en los cálculos rusos por la razón de que aumentan la probabilidad de la guerra. El partido bélico de ésta no se muestra preocupado por la actitud de China.

En los círculos diplomáticos reina la opinión de que según las estipulaciones del tratado franco-ruso, si ésta fuere atacada por dos potencias, Francia estaría obligada á prestar auxilio á su aliada y si tal cosa sucediere, nada impediría que la Gran Bretaña tomara cartas en el asunto porque según el tratado de alianza anglo-japonés, el primero está obligado á auxiliar al segundo en caso que fuere atacado por más de una potencia. De allí en adelante sería sin límites la posibilidad de las complicaciones internacionales.

EVITANDO LAS DIFICULTADES

San Petersburgo, 28.—Reina la opinión en los círculos oficiales que el Czar está dispuesto á dar las concesiones al Japón á fin de evitar las hostilidades. Al mismo tiempo la mayoría de sus consejeros opinan de que el mejor modo de evitar las hostilidades es estar listo para la guerra. Lo que hace difícil un pacífico arreglo de la dificultad, es la convicción que reina en los círculos oficiales de que la posesión de Corea es esencial á la consolidación de los intereses rusos en extremo Oriente y que es preciso impedir que caiga en poder del Japón. Toda concesión que haga Rusia ahora será con el objeto de diferir la dificultad hasta que no se presente una oportunidad más favorable para dar el golpe en forma.

PEDIDO DE CARNE A RUSIA

Desmoines Yoa, 28.—La casa empacadora de carnes Cudahy ha recibido aviso del Gobierno de alistar un millón de libras de carne enlatada. La carne tiene que estar colocada en San Francisco de California antes del 26 de enero, fecha en que llegarán dos vapores rusos para embarcarla.

El Vaticano y el derecho de veto en los Cónclaves

Roma, 28.—"El Observatore Romano" órgano del Vaticano, publicó en su número de hoy—cosa significativa—una respuesta al discurso que pronunció el conde Goluchowski el 16 del presente en que hizo referencia al veto de Austria contra la elección del cardenal Rampolo en el último cónclave. Dice el artículo en cuestión que la Santa Sede está estudiando medidas á fin de impedir el ejercicio del derecho práctico ó teórico del veto en los cónclaves. El artículo que se atribuye á Pío, dice que las cambiadas condiciones políticas y religiosas de hoy día, hacen insoportable el ejercicio del veto, el cual la Iglesia prudentemente toleraba en tiempos pasados cuando el poder eclesiástico y civil estaban estrictamente unidos. Los soberanos de España, Austria y Francia eran el brazo derecho del catolicismo. Muchas veces hacían pagar caro á la Iglesia la protección que le daban pero prestaban señalados servicios. De consiguiente les asistía la justicia cuando pedían que el Papa fuera persona grata. Pero hoy día cuando los gobiernos profesan francamente el ateísmo, molestan á la Iglesia con leyes inicuas proclamando completa separación de los poderes civiles y eclesiásticos, su pretensión de influir en la elección del Papa constituye una injusticia arbitraria, y es repugnante á la conciencia moderna. Además, en los gobiernos constitucionales el derecho de veto no quedó con el soberano sino que está en manos de hombres sin fe. Concluye el artículo diciendo: "Lo que hizo Goluchowski, mañana lo puede hacer un Combés."

ASUNTOS DE PANAMA

Panamá responde por una parte de la deuda de Colombia
Beaupré de camino

Washington, 28.—Mr. Buna Varilla manifestó esta noche que ha notificado al Embajador británico que Panamá está dispuesta á hacerse responsable por una parte de la deuda exterior de Colombia en proporción con el número de habitantes.

Panamá, 28.—Esta tarde llegó á Colón el ministro americano cerca del Gobierno de Bogotá. El martes partirá con destino á Nueva York á bordo del vapor "Yucatán." Una comisión del gobierno y Mr. Buchanan partieron en tren expreso á encontrarle.

Propuestas del Japón

Londres, 28.—El Japón está negociando la compra de los navíos de guerra argentinos "Moreno" y "Rivadavia" que están construyéndose en los astilleros de Génova.

Nuevo vapor al Istmo

Philadelphia, 28.—Hoy zarpó con destino á Colón el vapor "Dixie" llevando á su bordo una fuerza de marinos.

Los diplomáticos colombianos y Mr. Hay

Washington, 28.—A no ser que los Estados Unidos en su respuesta á la nota de Reyes, concedan á Colombia la satisfacción que ella cree corresponde, tanto Reyes como Herrán saldrían de Washington. Aunque no les urge una respuesta inmediata á su nota, Reyes desea, naturalmente, que no haya innecesaria demora. Con el objeto de activar este punto, el señor Herrán ha hecho dos visitas á la casa de Mr. Hay, pero éste se halla enfermo todavía y no le ha podido recibir. Abrigan la esperanza tanto Reyes como Herrán, de que si en caso de que Hay se negara á ceder á sus propuestas, tal vez convendrá como último recurso en someter la disputa al Tribunal de la Haya. La presentación de la nota fué de estricto acuerdo con los Estados Unidos y Colombia. Hasta la vez Mr. Hay no ha dado indicio alguno relativo á la fecha en que piensa contestar la nota.

El Mad Mullah en pactos

Roma, 28.—Se ha recibido aviso de que el capitán Bisio, comandante de las fuerzas italianas en Somali, llegó á Ubulia á bordo del insignia "Cristóforo Colombo." De ese punto despachó enviados al interior, pues recibió aviso de que el Mad Mullah está dispuesto á tratar con los ingleses por medio de los italianos. Se ha averiguado de que el Mad Mullah se halla en una situación desesperada debido á la falta de comestibles y de base. Nadie cree en su buena fe. Su ofrecimiento de tratar con los ingleses por medio de los oficiales italianos se considera una trampa para ganar tiempo hasta que le lleguen provisiones de cañón y boca.

El testamento de Zanardelli

Roma, 28.—La familia Zanardelli ha recibido millares de telegramas de condolencia. El rey Víctor Manuel le telegrafió. Italia ha perdido uno de sus mejores hijos que había dedicado toda su vida al servicio de su país. Su Majestad será representado en los funerales por el conde de Turín. Asistirán también el señor Groletti y varios miembros del gabinete. Hoy se abrió el testamento del difunto. Su fortuna, que monta á 100,000 dollars, la deja á sus parientes. Su biblioteca la dejó á la ciudad de Brescia.

El partido bélico del Japón

Pekin, 28.—De fuente fidedigna se ha recibido aviso en ésta de que el partido bélico del Japón, se aumenta cada día y está haciendo uso de toda su influencia con el gobierno.

Catástrofe

Greind Rapids Mich, 28.—Un choque de trenes que aconteció la noche del sábado causó la muerte de 22 personas; hubo, además, 9 heridos y golpeados. De éstos algunos morirán. La catástrofe se debió al fuerte viento que apagó la luz roja en la Estación Micord.

Rey enfermo

Berlín.—Se halla enfermo an Gouden, Austria, el Rey Cristián de Dinamarca. Estaba de visita en dicho lugar asistiendo á la celebración de las bodas de plata de su hija.

POR TELEGRAFO

El estado de la línea

DOS VICTIMAS

OTROS DETALLES

Turrialba, 29.—(Recibido á las 10 de la noche).

Derrumbe Quebrada Honda mayor de lo supuesto. Una pequeña cuadrilla y una bomba trabajan día y noche por quitarlo. No será antes 3 días. Témesse escasez víveres. Aquí nos dicen que dos hombres rodaron en las Lomas y perecieron en el río. Llegamos á las 5 á ésta. Seguiremos á pie mañana en la madrugada. De Guápiles, si logramos llegar, comunicaremos el estado del resto de la línea. Si esto sigue como está, regresaremos por Panamá. Hoy el tiempo es magnífico. Compañía Ferrocarril hace esfuerzos supremos por restablecer el tráfico.—Modesto Martínez.

MOVIMIENTO DIARIO

Sala segunda de apelaciones

28 de Diciembre.—En la causa seguida contra Cirino Onofre Chaves por estafa en perjuicio de Ezequiel Villalobos, se citó y emplazó á las partes para que dentro de tres días ocurran á la Sala de Casación á hacer uso de sus derechos.

En las dos causas siguientes se dió audiencia por tres días al señor Fiscal:

Contra Cipriano Mendoza Fajardo, por lesiones causadas á Manuel Gómez;

Contra Blasa Ordoñez por abigeato en perjuicio de Manuel Soto Lobo.

Se confirmó el auto de prisión dictado por el Juez de lo Contencioso Administrativo á las 2 p. m. del 16 de Noviembre último en la causa seguida á Gabriel Jiménez Vargas por depósito de fermentos preparados para la destilación.

Bautizos

29 de Diciembre.—Parroquia de la Merced—

No hubo.

Parroquia del Carmen.—Román Federico hijo legítimo de Juan Macaya y Ange a Lahman.

José María, hijo legítimo de Elías Rojas y Rosa Ruiz.

Matrimonios

Juan Quirós con Enriqueta Roig.

David Price con Guillerma Alvarado.

Movimiento de cárcel

29 de Diciembre.—Entraron: Francisco Bustos y Pedro Fernández Prada, por ebriedad y escándalo. José Tenorio Salazar, faltas á la moral pública. Adán Vargas Padilla, por fabricación de aguardiente clandestino. Juan Rivera por hurto.

Movimiento de hospital

Entraron: un hombre y una mujer. Salieron: dos hombres. Hubo una defunción.

Vistas para el 30

Sala de Casación.—Laureano Granados contra Manuel A. Carrillo, á la 1 p. m., criminal.

Sala Segunda de Apelaciones.—Eliás Muñoz Valverde, por lesiones á la 1 p. m.

Sebastián González, falso testimonio, á las 2 p. m.

Movimiento de hoteles

29 de Diciembre.—Imperial.—Entradas: Guillermo Niehaus. Salidas: no hubo.

Internacional.—Entradas: A. Fioli, Ramón Morales R., y presbítero D. Vargas.

Defunciones

29 de Diciembre.—María Angulo Montoya, de 45 años, hija legítima de Juan Angulo é Isidora Montoya, murió de disenteria, distrito de San Sebastián.

Ramón Gonzalo de Jesús Calderón, de 19 días, hijo natural de Juana Calderón, murió de enteritis, distrito de Catedral.

Fernando Gonzalo Muñoz Hernández, de 9 meses y medio, hijo legítimo de Cleofas Muñoz y Amelia Hernández, murió de cólera infantil, distrito Mata-Redonda.

Amelia Meneses, de 25 años, hija de Eduardo Meneses, de Tres Ríos.

Modesta Angulo, de 17 años, hija natural de María Angulo, murió de Shoc.

Francisco Martínez, de 47 años, hijo natural de María de Jesús Martínez, vecino de Liberia.

Movimiento marítimo

Limón, 26 de diciembre.—El 24 á las 11 y 30 p. m. zarpó con destino á Colón el vapor alemán "Christiania", de 1775 toneladas. Capitán Jochellin, y 53 tripulantes. Pasajeros: A. Gricour, Uriah Watson y James Fraser. Carga: 15 sacos de café con 900 kilos, 9 sacos de cacao con 546 kilos y 2 sacos de hule con 120 kilos. Correspondencia: 6 sacos y un paquete. Despachado por Wichmann.

—Ayer á las 9 zarpó para Bocas del Toro la lancha "Annetta", capitán Rophelio y 4 tripulantes, sin pasajeros, ni carga. Correspondencia: 1 paquete; despachado por Alvarado y Ca.

—A la 1 y 20 a. m. zarpó con destino á Mobile el vapor noruego "Hispania", de 683 toneladas. Capitán Seberg, 31 tripulantes; sin pasajeros. Carga: 21,000 racimos de bananos; correspondencia: 1 saco. Despachado por the United Fruit.

28 de diciembre.—Ayer á las 10 y 30 a. m. aneló procedente de Colón, con 17 horas de mar el vapor italiano "Centro América", de 2,235 toneladas. Capitán Casolla y 85 tripulantes. Pasajeros: F. Purini, S. Aguirre, Fco. Purini, León y Teresa Prieur, A. Banches y 17 de cubierta. Carga general; correspondencia: 11 canastas, 4 sacos y 3 paquetes. Consignado á Felipe J. Alvarado y C.

Puntarenas, 29.—A las 10 a. m. fondeó el vapor de Guerra inglés "Sheawater" de 980 toneladas, procedente de Corinto con 2 días de mar á este puerto 506 tripulantes.—Capitán Umfreville.

Documentos defectuosos

en el Partido de San José, cuyo despacho va al día 26 del corriente

Jesús Campos González, Guadalupe Arias Corrales, Piedad Vargas Rojas, José Nazario Garita Méndez, Antonio Sandí Hidalgo, Micaela Garita Méndez, Víctor Castro Orozco, María Pascuala Jiménez Monje, Benjamín Aguilár Sánchez, Ramona Monestel Zamora, Rosario Mora Gómez, Antonio Vicari Lavía, Rafael Rodríguez Loba, José Andrés Corrales Castro, Sofía Hameyer Burki, Juan Abaiga Segura, María Leitón.

CRONICA

Fiestas de Puntarenas

Se hallan en esta capital los estimables caballeros don Enrique Mc Adam y don F. de P. Amador, á donde han venido para invitar, en nombre de la Municipalidad de Puntarenas, al señor Presidente de la República y miembros de su gabinete, á que concurren á las fiestas cívicas del puerto.

Según entendemos, el señor Presidente y alguno de los señores ministros concurrirán á las fiestas.

Hoy deben partir para Puntarenas los caballeros Mc Adam y Amador.

Para matar

el rigor del invierno, para desaburrir á los aburridos, los propietarios del Teatro Nuevo, han dispuesto que todas las noches haya función. Habrá títeres, cinematógrafo y canciones por el artista colombiano don León Franco.

En san Joaquín

de Heredia murió Juan Víquez, hijo de don Cipriano Víquez. Su muerte ha sido muy sentida por todo el pueblo joaquina.

Limón

La Junta de la Hermandad de Caridad de la comarca de Limón ha hecho el siguiente nombramiento para formar la Directiva del año entrante.

Presidente, Virgilio Giorgé; Secretario, Federico Gólcher; Tesorero, Eduardo Béeche; Vocales: Roberto E. Smith, Salvador González R.; Suplentes: Filadelfo Granados, Nicolás Chivi, Eduardo Baldioced.

El turno

que el domingo próximo pasado debía celebrarse en el vecino pueblo de San Juan se ha trasferido para el domingo 10 del entrante enero.

Esperamos que los vecinos de San José, Santo Domingo, Guadalupe y San Vicente nos honren con su presencia para dar mayor esplendor al acto, cuyos antecedentes auguran un éxito feliz.—Los encargados.—San Juan, 29 de diciembre de 1903.

Junta General

La Junta General, para la que han sido convocados los socios del Club Costa Rica, se verificará hoy á las 7 p. m., en lugar de las 8 p. m.

Nuevos socios

Han sido admitidos últimamente como socios del Club Costa Rica, á los señores don Santiago de la Guardia, don Ricardo L. Bonilla, don Rafael Arrillaga Roqué y don Próspero Fernández. Con estas son ya cien socios con los que cuenta ese centro.

Pobre criatura

Amargamente lloraba una niñita como de siete años porque perdió doce reales según decía ella y no tenía con qué llenar la canastita que traía en el brazo.

Juego

La policía traía el lunes en la noche á unos cuantos amigos del churruco, a quienes había tomado in fraganti en un establecimiento de la calle de la Estación.

Dirección General de Correos

Hoy á las 8 p. m. se cerrarán valijas de impresos para Estados Unidos y Europa, vía Panamá.

Hoy á las 7 a. m. se despachará correo para Limón, la línea y para Estados Unidos y Europa vía Nueva Orleans.

Durante los días 31 de diciembre y 1º y 2º de enero próximo no se despacharán los correos de las 4 p. m. por no correr los trenes que los conducen, y los que lleguen después de la 1 p. m. se repartirán el día siguiente á las 7 a. m.

Modificaciones importantes

Del 1º de enero en adelante la ventanilla del despacho ordinario del Correo estará abierta de 7 a. m. á 8 p. m. y la de los certificados de 8 a. m. de todos los días excepto aquellos en que venga correo del exterior en que ambos se cerrarán á las 5 p. m. Desde esa misma fecha los buzones de la capital se recogerán cuatro veces diarias, á las 7 y á las 9 p. m. á las 3 y á las 7.

En Guadalupe

Nos escriben de esa progresista villa con fecha 28:

Hoy á las 8 a. m. habrá rogaciones, cosa pedida y costada por gran número de agricultores. Estas consistirán en las siguientes ceremonias: 1º—Misa solemne con exposición de Jesús Sacramentado. 2º—Solemne procesión de la Virgen de Guadalupe al rededor de la plaza. 3º—Rosario Solemne con tendición á las 7 p. m. Todo el día estará expuesto Nuestro Amo, y en el rosario de la tarde habrá procesión alrededor de la iglesia.

Instalación eléctrica

En el paseo del Parque de Morazán, donde se efectuarán las retretas durante las fiestas, se está colocando una instalación eléctrica. Por los dos lados, á lo largo del paseo, se colocarán bombillas eléctricas, lo cual dará un bonito aspecto á aquel lugar.

AVISOS DEL DIA

LEY DE IMPRENTA

Se necesita la Ley de Imprenta de 1896 para una defensa de EL NOTICIERO contra el licenciado Luis Anderson, apoderado de Franz Muller.

S. ISPÍZUA

AVISOS ANTERIORES

LIGA ITALO-HISPANO

COSTARRICENSE

Tenemos el gusto de anunciar al público que hemos construido en la Plaza de la Fábrica un gran tablado, constante de los lotes números 1 á 6 para las próximas fiestas cívicas.

No hemos omitido gasto alguno para que ese tablado sea el mejor que se ostente por su solidez y elegancia, teniendo la inmensa ventaja SOBRE TODOS LOS DEMAS, de que las señoras y señoritas no tendrán que subir ni bajar escalas, pues su entrada será por un pasadizo á nivel que hemos hecho entre el puente de la Fábrica y el tablado.

El palco del Sr. Gobernador está en nuestro tablado; y su presencia allí es garantía de que no admitiremos gente cuyas costumbres estén reñidas con la moral.

Podemos construir palcos á gusto del que los solicite. San José, 28 de diciembre. Por la Compañía Emiliano Padilla, Atilio Bertolini, Antonio Montalegre.

DE ADMINISTRACION

Suplicamos á nuestros Agente, Corresponsales y á toda persona que tenga que dirigirse á la Administración de este Diario, que envíen sus cartas con esta dirección: "Administración de EL NOTICIERO." Oportunamente aparecerá el nombre del nuevo Administrador.—LA EMPRESA.—Dibre. 27 5 v.

ROMANCES Y CONCHERIAS

Es agente en Cartago de ese esperado libro el señor don Angel María Sánchez 3 v.

"PIEDRAS PRECIOSAS"

Ahora que se acerca el año nuevo, recomendamos este libro para regalo. Nada más exquisito, ni más adecuado para el bello sexo. No olviden tampoco los numerosos clientes de Aquileo J. Echeverría que al comprar "Romances" debe acompañarlo con un ejemplar de "Piedras Preciosas" Dic. 27

DE ADMINISTRACION

Se aplica á los suscritores que aun no hayan pagado la suscripción, que lo hagan, ojalá antes de las fiestas, para poder arreglar las cuentas de fin de año y al mismo tiempo para que el nuevo Administrador no tenga que empezar sus operaciones de rezagos. Dic. 26 4 v.

JUNTA DE EDUCACION

DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ

Se recuerda á las personas detalladas para la construcción de un edificio escolar, que aun no han satisfecho sus cuotas, que está vencido el plazo concedido para el pago de la primera cuarta parte: no obstante esto la Junta se abstendrá de cobrar la multa respectiva durante el presente mes. El día 2 de enero próximo procederá la Junta á aplicar la ley en todo su rigor á los morosos. Se ruega no dejar para el último momento el arreglo de este asunto, pues no será posible despachar á todos los interesados en un solo día. La Tesorería está á cargo de don Marco Tulio Pérez en el Departamento de Contabilidad del Banco de Costa Rica.—El Presidente de la Junta.—Dic. 19.—6 v.

Banco de Costa Rica

Las Oficinas del Banco de Costa Rica se cerrarán desde el día 31 del corriente, y se abrirán de nuevo el lunes 4 de Enero de 1904.

Las obligaciones á cargo del Banco que venzan en esos días, serán pagadas el 30 del actual.

MAURO FERNANDEZ

San José, 29 de Diciembre de 1903—

DIRECTOR

BANCO ANGLO COSTARRICENSE

El Banco Anglo Costarricense cerrará sus Oficinas el jueves 31 del corriente. Las obligaciones á su cargo que venzan en ese día se pagarán el 30

MANUEL A. QUIROS

San José, 28 de Diciembre de 1903—

Administrador

CLUB INTERNACIONAL

Se convoca á los señores socios para la reunión ordinaria de Junta General que de acuerdo con los Estatutos debe efectuarse á la 1 p. m. del día 3 de enero próximo con el objeto de elegir los miembros de la Junta Directiva que debe funcionar en el año de 1904. San José, 24 de Diciembre de 1903. El Secretario, J. MONTALTO. 3 v.

JUNTA DE EDUCACION

DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ

El pago de las patentes para el expendio de cerveza y licores del país debe hacerse en los primeros quince días hábiles del mes de enero próximo. A los morosos se les cobrará una multa equivalente al 50 por ciento del valor de sus patentes. La Tesorería está á cargo de don Marco Tulio Pérez en el Departamento de Contabilidad en el Banco de Costa Rica. El Presidente de la Junta.—Dic. 19—6 v.

ESTOY AUTORIZADO

para vender hasta dos mil manzanas de terreno de excelente calidad situado en la margen derecha del Reventazón, frente á "Los Negritos", á donde llegará en breve el ramal de Cairo. Es propio para bananos, el mejor negocio conocido hasta hoy en Costa Rica.—Manuel Luján—Dic. 19 1 m.

AL PUBLICO ARTISTICO

Hago constar que en los talleres de mi Gran Manufatura de Muebles, ejecuto en Madera, cualquiera obra, por difícil que sea en las artes de

—Estatuaria, Escultura,

—Ornamentación tallada.—

Para satisfacción de la persona que desee favorecerme con sus órdenes, de que en mis trabajos empleo las mejores maderas del país, puedo hacer que mis obras se ejecuten en su presencia, y á la vez pueda apreciar la corrección y facilidad con que se hacen.—Jorge Morales, empresario en Muebles.—Cuesta de Moras, casa n.º 531. Noviembre 20. 15 v. alt.

PARA LAS FIESTAS

Sabrosos confites de superior calidad y á precios sin competencia, al por mayor y al detal, vendí en mi casa de habitación. Especialidad en confites de semilla de marañón, almendra, pepitoria y otras semillas extranjeras; elaborados con azúcar refinado. 175 varas al Sur de la Merced Nueva, Calle 15—PAULA ROJAS. 19 de Dibre. 10 v.

COMUNICADOS

¿Y tú también?

Don Francisco de Paula Castro, no conoce la historia del Istmo; y no la conoce porque es falso cuanto asevera en su artículo titulado "La Velada del 20," que registra "El Centinela," en su número 195, correspondiente al 26 de este mes.

Don Francisco puede hablar con propiedad de Aguadulce, Santiago de Veraguas, La Mesa, Las Palmas, Tolé, de la Cordillera de los Andes, Bocas del Toro y Colón; pero de otra cosa no. Durante el tiempo que permaneció en Panamá apenas fue suficiente para reponerse de la ruda caminata á que se vio obligado hacer en la campaña pasada. No es, pues, apto, para referirse al movimiento separatista de nuestra vecina del Sur, porque ignora por completo las causas propulsoras de ese paso unánime, general, encabezado por lo más conspicuo y notable que allí hay.

La independencia de Panamá no ha sido obra de filibusteros ni de mercaderes políticos, sino el fruto de la reflexión, del amor grande que le tienen sus hijos á esa tierra que les vio nacer, y que por verla próspera y feliz no habrá sacrificio que los detenga ni peligros que no arrostran.

El señor Castro debe recordar la burla que hizo Colombia de los derechos de los istmeños, burla que tuvo manifestaciones vergonzantes y dementes. Un periódico centrano salió una vez pidiendo á gritos la venta del Istmo para con su producto equilibrar las rentas dilapidadas por los concusionarios de su tierra, y ahora mismo, que acaba de ofrecerle Reyes al Gobierno americano?

Y por este tenor ha sido la conducta que con Panamá ha observado el Gobierno de Colombia, conducta de que muy bien habla, para no rememorar otros hechos, la historia de los últimos veinte años, fecunda en iniquidades y despojos inauditos.

La República de Panamá es ya una hermosa realidad que enorgullece. Puede el General Castro estar seguro de que si se le presenta nuevamente el caso de cruzar á pie la cordillera, no tendrá necesidad de acelerar su marcha.—(Este artículo tiene firma responsable).

GABINETE

DE AGRIMENSURA, CALCULO, CLASES de MATEMATICAS y CONTABILIDAD

— Avenida Central, Este n° 439 —

CARLOS FRANCO, S^a LAZAR. JOSÉ Ma. FERNÁNDEZ F. Dic. 10 Im.

Línea Hamburguesa Americana Los vapores de esta Línea salen de Limón aproximadamente el 4 y 18 de cada mes, ofreciendo así muy buena oportunidad de llevar café para Havre, Hamburgo y Bremen sin trasbordo. Los embarcadores por esta Línea se servirán poner en las guías del Ferrocarril: "Por vapor Hamburgués directo." LOUIS WICHMANN, Agente. Limón, 7 de octubre de 1903 3 m.

LINEA

Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS

Los vapores "Siberia" y "Sarvia" de 3,500 toneladas, serán puestos al servicio directo entre Nueva York y Limón en el mes de Noviembre próximo. Esta línea estará por consiguiente, en mejor capacidad de ofrecer mayores facilidades y de atender debidamente á todos los embarques de café. El café de Costa Rica siempre tendrá cierto espacio reservado, semanalmente en los vapores de esta compañía. Me permito recordar á los embarcadores se sirvan poner siempre en las guías del Ferrocarril: "por Vapor Atlas". LOUIS WICHMANN, Agente Limón, 7 de octubre de 1903. 3 m.

SIQUIRRES

Mercaderías, especias y licores. La tienda más surtida en la línea vieja, garantizados lo mejor y de lo más barato que se puede conseguir. **calzado** —Especialidad en Zapatos de la "Manufactura de Calzado" y de Emilio Artavia, al mismo precio que en San José. Lotes de media docena ó más á precio de Fábrica.

GÉNEROS de toda clase Casimires, jergas, géneros de sábanas, mantas driles, zarzas, géneros de seda para trajes de señoras, etc. **LICORES** helados, del país y extranjeros. La única tienda en Siquirres donde se venden licores finos y helados del país y extranjero, Cervezas Pabst, Schlitz y Traube, refrescos, etc, etc.—TEODORO BECKLEY, Siquirres 26 de Noviembre. 2 m

Jabón Antiherpéctico Sulfuroso Sin igual para el tocador. Premiado en la Exposición de Búfalo. De venta al detal en las Boticas

ORIENTAL—AMERICANA y NUEVA DE SAN JOSÉ
Por mayor y menor: Macaya & Co y Paulino Ardón & Co. En Heredia: don Santiago Rodríguez.—1° de Noviembre.

OPORTUNIDAD

Por tener que ausentarme del país, vendo por la mitad de su valor y en buenas condiciones para el pago, un PIANO de cigüeña en perfecto estado y de las mejores fábricas de Italia.
Contiene:—6 cilindros; y cada uno de ellos tiene diez piezas musicales de las más modernas
2° Un PANORAMA magnífico, con 600 buenas vistas de toda Europa y parte de Jerusalem, conteniendo la pasión de Nuestro Señor Jesucristo y
3° Un CARRITO elegante con sus respectivos faroles y el cual sirve para colocar y conducir el mismo piano sin peligro alguno
Para más pormenores, pueden verlo y examinarlo en mi casa de habitación. Calle 14, Sur, cien varas al Sur del Hospital de San Juan de Dios.
San José, 16 de Diciembre de 1903. 15 v. PEDRO COLOMBARI

Deposito de Materiales

ENSEGUIDA DEL BANCO DE COSTA RICA

Ha llegado últimamente á este establecimiento un líquido magnífico para quitar pintura y barniz por vieja que sea, y ni quema las manos ni ataca la madera. Nov. 28 1 m.

DOCTOR
M. Zúñiga { Ha trasladado su habitación á la casa del Presbítero Santiago Zúñiga, 50 varas al Norte de la Imprenta Nacional y frente á don Venancio García.
OFICINA: BOfICA VIOLETA. Oct. 29. 1m.

Dr. Gerardo Echeverría y Aguilár
ABOGADO Y NOTARIO
Attorney at Law & Notary Public
English Spoken
Septima Avenida, Casita N° 167
San José de Costa Rica

LA CONFIANZA

—CASA DE PRESTAMOS—

A las 8 de la mañana del lunes día cuatro de Enero de 1904 y en el local de la expresada casa de préstamos se procederá al remate de las prendas que no hayan pagado los intereses vencidos.—San José, Diciembre 27 de 1903.—AGUSTIN SOLA.—10 v.

LIBROS

Se compran las siguientes obras: Taine, Historia de la literatura inglesa; Macaulay, Historia de la revolución de Inglaterra; Taine, Nuevos ensayos de crítica y de historia; Macaulay, Ensayos ó Estudios; Taine, Filosofía del arte en Italia, Filosofía del Arte en los Países Bajos y El antiguo régimen; Guizot, Historia de la revolución de Inglaterra.

AVISOS TELEGRÁFICOS

En esta sección se publicarán avisos que no pasen de 25 palabras á 10 céntimos cada vez. El exceso de palabras será á precio convencional.

JOVEN activo y honrado desea emplearse en cantina durante fiestas. Informes en esta Oficina. 19 de Debra. 10 v.

CABLE del General Reyes. Según informes un ejército formidable está al llegar á Panamá decidido á recuperar el istmo. Para precaverse de las enfermedades va provisto de los mejores filtros que se conocen, iguales á los que están de venta en el Almacén de Pages & Cañas antes de Hernández.

Casas higiénicas, de ladrillos, y terrenos para vender muy barato con pagos mensuales de 25 hasta 50 colones sin interés. Dirijirse: JACINTO MORA C.—Dic. 5.

Alquilo mi casa de habitación en Cartago, situada 50 varas al E. del Mercado de víveres. Para informes entenderse en Cartago con Procesa v. de Aguilar. Dic. 15 15 v.

DENTISTA AMERICANO

Dr. E. A. Friis

Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma á mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fué de don Telésforo Alfaro, Calle del Tranvía, adonde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión. TODAS LAS OPERACIONES EJECUTADAS SIN DOLOR. Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro.

Dentadoras lo más durables y artísticas. Empleo el último método aprobado en los E. U. para "extraer completamente sin dolor." Para la gente que habita en el campo les aviso que tengo la oficina abierta los días domingo y los días de fiesta.
Horas de despacho: 7 á 11 a. m.—12 á 5 p. m.

EL DR. CALNEK

Avisa á sus clientes que ha trasladado su dormitorio á la casa que ocupa su oficina. Calle Central, Norte, número 120; 25 varas al Sur de la Iglesia del Carmen—8 de Diciembre 1m.

DR. FELIPE GALLEGOS CIRUJANO DENTISTA

De la Universidad de Michigan

Ha trasladado su oficina á la casa del Doctor Carit, frente al Palacio del señor Obispo 1° de Diciembre. 1 mes. Horas de Oficina: de 8 a. m. á 4 p. m.

ANGEL M^a SANCHEZ

AGENTE COMISIONISTA

—CARTAGO—COSTA RICA—

Negociante de sellos extranjeros para coleccionistas. Cambia por los del país de la presente emisión y antiguas, de ½ real y de 5 reales, de don Próspero Fernández y don Bernardo Soto, precios surtido y buen estado. También compra por dinero. Unico Agente en Cartago, de una de las mejores fábricas de sellos de hule, caucho, metal etc. que existen en San Francisco de California. Un hermoso catálogo ilustrado á la orden para quien lo solicite. Vende tinta para sellos de hule, colores negra y violeta, garantizada.

COMPANIA

de Agencias de **Costa Rica Limitada**

SAN JOSE. PUNTARENAS. LIMON. SANTO DOMINGO DE SAN MATEO.

Embarques. Desembarques y Comisiones. MANUEL BARAHONA, GERENTE. Dic. 8. 1m.

Colombia y Panama

Por este motivo está el "Au bon Marché" en esta capital, calle del Comercio al lado del Banco de Costa Rica. En este importante establecimiento se acaba de recibir un grandísimo surtido de encajes, una variedad de artículos de moda y unas gazas americanas de una vara de ancho con preciosos dibujos que se venderán á 15 cts vara, siendo antes su valor de 25 centavos.

Especialidad en géneros de lino para sábanas, de 3 metros de ancho; mantelería de lino y algodón; géneros para trajes de señora á precios sumamente bajos. Casimires franceses á 10 el corte para flux.

Todo bueno y barato. No se necesita ir á París. Aquí está el pequeño "Au bon Marché".—E. JACOB. Dic. 18. 1m

NOVEDAD

El único establecimiento donde se puede hallar todo género de tijeras, navajas de barba, puñales, cortaplumas, cuchillos de mesa, cocina y cacería, cortadores de papel fantasía para oficinas. Especialidad en navajas automáticas y máquinas para cortar pelo. Navajas sevillanas, tenazas universales que tienen siete servicios y un mundo de cosas que hay que verlas. Se pide una visita al establecimiento, situado entre "La Palma" y la relojería de Beer. Los precios son de situación.—GASPAR SALVADOR. Nov. 26. 2m

AVISO

El jardín de Francisco Gámez recibe desde ahora, encargos para coronas, bouquets y trabajos análogos. Pídanse solamente, el teléfono de don Chico Quesada, n° 242. Al hacer encargos se suplica den precio y señas claras. Dic. 15. 1m.